

**SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO DIEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2006. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA JÉSSICA LISSETTE ROMERO CONTRERAS Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FLORENCIO LLAMAS ACOSTA Y FERDINANDO MARTÍNEZ VALENCIA.**

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Sesión Permanente número nueve. Señores Diputados, se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura del orden del día que se propone para la presente sesión.

**DIP. SRIO. LLAMAS ACOSTA.** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, doy a conocer el orden del día. Sesión numero ocho de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. **I.-** Lista De Presentes; **II.-** Declaratoria Del Quórum Y En Su Caso, instalación formal de la Sesión; **III.-** Lectura, discusión u aprobación en su caso, del acta de la sesión número Nueve De La Comisión Permanente, Celebrada El 27 De Marzo Del Año Dos Mil Seis; **IV.-** Síntesis De Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictámenes Elaborados Por La Comisión de Hacienda y Presupuesto relativos a las Iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar: Pensión por edad y años de servicio a favor del C. José Ángel Bayardo Montes; 1.- Pensión por Vejez a Favor de los CC. Hilaria Castillo Fuentes, Carlota Anguiano Munguia, Alida Reyes Rodríguez, Jil Juárez Muños y Julio Victorino Avalos; 2.- Pensión por Vejez a favor de los CC. Neftali Ortiz Solis Y Fidel Juárez Montaña; 3.- Pensión por Vejez a favor del C. Jaime Rene Martínez Torres; 4.- Pensión por vejez a favor del C. Lic. Eliseo Arroyo Alcalá; 5.- Pensión por Jubilación a favor del C. Dimas Rosales Perez; 6.- Pensión por Jubilación A Favor del C. Ernesto Anguiano Pérez; 7.- Pensión por Jubilación a favor de los CC. Porfirio Luis Meza, Adolfo Rodea Díaz, Silvia Godinez Castañeda, Graciela De La Salud Villaseñor Campos, J. Jesús López Becerra, Manuel Pastor Villaseñor, Manuel Fuentes López, Maria De Lourdes Ochoa Aldana, Ma. Guadalupe Alvarez Gil, Enrique García Nieves, Xochitl Minerva Hernández Pérez De León, Fidencio Aguilar Vielmas, Juan Alvarez Alcalá, Bertha Georgina Loya Gómez Y Maria De Jesús Gonzaga Aguilar; 8.- Pensión Por Viudez A Favor De La C. Ma. De La Luz Castillo Ortiz; 9.- Pensión por viudez a favor de las CC. Ma. De Jesús González Gómez, Maria Pérez Pérez, Elena Madrigal Suárez, Ma. Del Socorro Vizcaíno Avalos Y Candelaria González Hernández; 10.- Pensión por viudez y orfandad a favor de Maria López López Y Erwin Daniel Pérez López.; 11.- Pensión por viudez y orfandad a favor de las CC. Ramona Torres Padilla y Maria Fernanda Madrigal Torres; 12.- Pensión por viudez y orfandad a favor de las CC. Margarita Hernández Hernández E Iskra Montserrath Ixtas Hernández; 13.- Pensión por Viudez y Orfandad a los CC. Bertha Montaña Ruiz y Oscar Ordorica Montaña; Y 14.- Pensión por Invalidez a favor del C. Aurelio Gavia Vásquez.- Acompañados todos estos documentos de la solicitud para convocar a sesión extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso los mismos; **VI.-** Presentación de Dictámenes elaborados por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, Protección y Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Rural relativos A: 1.- Proyecto de Ley de los Residuos Sólidos para el Estado de Colima; 2.- Proyecto de decreto mediante el cual se determina el archivo de la Propuesta de Reforma Y adición del Artículo 237 Bis, así como la reforma a los Artículos 164 Y 211 del Código Penal para el Estado de Colima; 3.- Proyecto de decreto por el que se determina el Archivo de la propuesta de reforma y adición de los artículos 58 fracción XCVII, 84, 85 y 87 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 4.- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción Primera del artículo 25 de la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Colima; 5.- Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1º y se reforma el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 6.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º, la fracción primera del artículo 14, se adiciona en artículo 69 Bis, se reforma la fracción III del artículo 105 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; 7.- Proyecto de Ley de Protección Civil del Estado de Colima; 8.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 34 y el Artículo 634 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Colima; 9.- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV Del Artículo 18, los artículos 52, 54, 55, 60 Y 143 y se adiciona un tercer párrafo Del Artículo 25 y la adición del Artículo 60 Bis de la Ley de Ganadería del Estado de Colima; Acompañados todos estos documentos de la solicitud para convocar a sesión extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso los mismos **VII.-** Iniciativa del Diputado Mario Anguiano Moreno, relativa a la

reforma de varios Artículos de las Leyes que Establecen las Cuotas Y Tarifas para el Pago por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Diversos Municipios de la Entidad. **VIII.-** Iniciativa presentada por el Diputado Mario Anguiano Moreno que contiene el proyecto de Decreto para adicionar un artículo tercero transitorio a la Ley de Hacienda para el Estado de Colima a efecto de ampliar por una vez el plazo para el pago del derecho por la renovación anual de la Calcomanía Fiscal Vehicular hasta el 30 de abril del año 2006; **IX.-** Propuesta de Convocar a Sesión Extraordinaria en la que en base a lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo 29 de la Constitución Local y segundo párrafo del Artículo 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se lleve a cabo la elección de la Mesa Directiva que fungirá el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril del año en curso y los Secretarios y Suplente durante todo el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, que inicia el día primero de abril y concluye el 15 de julio del presente año; **X.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria; **XI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la presente sesión; **XII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. LLAMAS ACOSTA.** Por indicación de la Presidencia se consulta a los compañeros Diputados de la Comisión Permanente, si están de acuerdo con el orden del día, que acaba de ser leído, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que acaba de ser leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA.** Por indicaciones de la Diputada Presidenta procedo a pasar lista de asistencia. Sesión de la Comisión Permanente número diez, correspondiente al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Dip. Jessica Lissette Romero Contreras, Dip. Florencio Llamas Acosta, el de la voz, Dip. Ferdinando Martínez Valencia, Dip. Luis Avila Aguilar, Dip. Héctor Bautista Vázquez, ausente con justificación, Dip. J. Félix Mendoza Pérez, Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, notifico a usted Diputada Presidente, que únicamente se encuentra ausente con justificación el Diputado Héctor Bautista Vázquez. Cumplida su indicación. Colima, Col, 29 de marzo de 2006.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Ruego a ustedes señores Diputados y a todos los presentes ponerse de pie, para proceder a la instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día 29 de marzo del año 2006, declaro formalmente instalada la sesión. Pueden sentarse. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión número nueve de la Comisión Permanente, celebrada con fecha 27 de marzo del presente año.

**DIP. SRIO. LLAMAS ACOSTA.** Por indicaciones de la Diputada Presidenta, doy a dar lectura al acta de la Sesión número nueve, celebrada por los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fecha 27 de marzo del presente año. .... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Esta a la consideración de la Comisión Permanente, el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

**DIP. SRIO. LLAMAS ACOSTA.** En votación económica, se les consulta a los integrantes de la Comisión Permanente, si están de acuerdo con el acta que acaba de ser leída. Favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el acta que fue leída. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA.** Por indicaciones de la Diputada Presidenta, procedo. Sesión de la Comisión Permanente número nueve correspondiente al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones. Copia del oficio número PM-118/2006 de fecha 26 de marzo del año actual, suscrito por el C. Daniel Guerrero Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Colima, dirigido al C.P. Arturo Flores García, Contador Mayor de Hacienda de este H. Congreso del Estado, mediante el cual en atención al oficio número 0321/2006 relativo al expediente (V) 2003-2006/5.7 y encontrándose dentro del término legal que le fue conferido, remite el Pliego de Observaciones enviado por la Contaduría Mayor de Hacienda, debidamente atendidas y solventadas con la documentación, argumentación y justificación legal que contiene los elementos probatorios para aclarar puntualmente lo que indica el citado Pliego de Observaciones.- Se toma nota y se turna la copia del oficio con la documentación anexa al Diputado Mario Anguiano Moreno, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a quien va dirigida la misma.

Oficio de fecha 27 de marzo del año actual, suscrito por los CC. Ernesto Márquez Guerrero e Ing. Ángel Navarro Vega, Presidente y Síndico, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual solicitan a esta Soberanía la ampliación del plazo para el pago con descuento hasta el 30 de abril del año 2006 del impuesto predial, así como el pago del Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 16 de febrero del año en curso, enviado por la Décimo Primera Legislatura del Estado de Baja California Sur, a través del cual informan la aprobación de Acuerdo Económico, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que apruebe la Iniciativa de Decreto aprobada por la Cámara de Senadores, mediante la cual se adiciona una fracción IX al artículo 32 y un artículo 38 quáter a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como la adición de un artículo 62 Bis a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número DGPL 59-II-5-2537 de fecha 14 de marzo del presente año, enviado por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que con esta fecha se aprobó un Punto de Acuerdo en el que exhortan a las Legislaturas Locales a reformar sus Códigos Civiles en materia de tutela y curatela para posibilitar a las personas morales a ejercer dichos cargos, a fin de aprovechar los recursos humanos y materiales con los que cuenta; así como, se efectúen las reformas legales necesarias para que las personas puedan designar, en el caso de que se actualice el supuesto de interdicción a sus futuros tutores y curadores.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número SEL/300/042/06 de fecha 10 de enero del año en curso, suscrito por el C. Dionisio A. Meade y García de León, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual acusa recibo del similar enviado por esta Soberanía, al que se anexa Punto de Acuerdo por el que se solicita prorrogar, de manera indefinida, la suspensión de descuentos establecidos a favor de los productores rurales en el Decreto que reforma el Reglamento de Seguridad Social para el Campo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1998.- Se toma nota y se archiva.

Oficio de fecha 22 de marzo del año en curso, suscrito por el Presidente y Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el cual comunican que derivados de los acuerdos tomados en la VIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS), celebrada el 6 y 7 de octubre del año pasado ese Estado fue seleccionado para ser la sede de la Novena Asamblea General Ordinaria de dicho organismo que se llevara a cabo los días 26, 27 y 28 de abril del año en curso, para lo cual, hacen una invitación a dicho evento a los integrantes de las Comisiones respectivas del Estado de Colima. Colima, Col., 29 de marzo de 2006. Cumplida su indicación Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicación que acaba de ser leída. De conformidad a los puntos del V al VIII del orden del día informo a ustedes señores Diputados que a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, hizo llegar a esta Presidencia los dictámenes relativos a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar; 1.- Pensión por edad y años de servicio a favor del C. José Ángel Bayardo Montes; 2.- Pensión por Vejez a Favor de los CC. Hilaria Castillo Fuentes, Carlota Anguiano Munguía, Alida Reyes Rodríguez, Jil Juárez Muños y Julio Victorino Avalos; 3.- Pensión por Vejez a favor de los CC. Neftali Ortiz Solis Y Fidel Juárez Montaña; 4.- Pensión por Vejez a favor del C. Jaime Rene Martínez Torres; 5.- Pensión por vejez a favor del C. Lic. Eliseo Arroyo Alcalá; 6.- Pensión por Jubilación a favor del C. Dimas Rosales Perez; 7.- Pensión por Jubilación A Favor del C. Ernesto

Anguiano Pérez; 8.- Pensión por Jubilación a favor de los CC. Porfirio Luis Meza, Adolfo Rodea Díaz, Silvia Godínez Castañeda, Graciela De La Salud Villaseñor Campos, J. Jesús López Becerra, Manuel Pastor Villaseñor, Manuel Fuentes López, María De Lourdes Ochoa Aldana, Ma. Guadalupe Alvarez Gil, Enrique García Nieves, Xochitl Minerva Hernández Pérez De León, Fidencio Aguilar Vielmas, Juan Alvarez Alcalá, Bertha Georgina Loya Gómez Y María De Jesús Gonzaga Aguilar; 9.- Pensión Por Viudez A Favor De La C. Ma. De La Luz Castillo Ortiz; 10.- Pensión por viudez a favor de las CC. Ma. De Jesús González Gómez, María Pérez Pérez, Elena Madrigal Suárez, Ma. Del Socorro Vizcaíno Avalos Y Candelaria González Hernández; 11.- Pensión por viudez y orfandad a favor de María López López Y Erwin Daniel Pérez López.; 12.- Pensión por viudez y orfandad a favor de las CC. Ramona Torres Padilla y María Fernanda Madrigal Torres; 13.- Pensión por viudez y orfandad a favor de las CC. Margarita Hernández Hernández E Iskra Montserrath Ixtas Hernández; 14.- Pensión por Viudez y Orfandad a los CC. Bertha Montañó Ruiz y Oscar Ordorica Montañó; y 15.- Pensión por Invalidez a favor del C. Aurelio Gavia Vásquez. Acompañados todos estos documentos de la solicitud para convocar a sesión extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso los mismos; así mismo, las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Protección Civil, Protección y Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Rural relativos a: 1.- Proyecto de Ley de los Residuos Sólidos para el Estado de Colima; 2.- Proyecto de decreto mediante el cual se determina el archivo de la Propuesta de Reforma y adición del Artículo 237 Bis, así como la reforma a los Artículos 164 y 211 del Código Penal para el Estado de Colima; 3.- Proyecto de decreto por el que se determina el Archivo de la propuesta de reforma y adición de los artículos 58 fracción XCVII, 84, 85 y 87 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 4.- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción Primera del artículo 25 de la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Colima; 5.- Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1º y se reforma el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 6.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º, la fracción primera del artículo 14, se adiciona en artículo 69 Bis, se reforma la fracción III del artículo 105 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; 7.- Proyecto de Ley de Protección Civil del Estado de Colima; 8.- Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 34 y el Artículo 634 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Colima; 9.- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del Artículo 18, los artículos 52, 54, 55, 60 Y 143 y se adiciona un tercer párrafo del Artículo 25 y la adición del Artículo 60 Bis de la Ley de Ganadería del Estado de Colima; Acompañados todos estos documentos de la solicitud para convocar a sesión extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso los mismos; así mismo el Diputado Mario Anguiano Moreno, relativa a la reforma de varios Artículos de las Leyes que Establecen las Cuotas y Tarifas para el Pago por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de diversos municipios de la Entidad. De la misma forma dicho legislador presentará el proyecto de Decreto para adicionar un artículo tercero transitorio a la Ley de Hacienda para el Estado de Colima a efecto de ampliar por una vez el plazo para el pago del derecho por la renovación anual de la Calcomanía Fiscal Vehicular hasta el 30 de abril del año 2006; por otra parte, en base a lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo 29 de la Constitución Local y segundo párrafo del Artículo 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se debe llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que fungirá el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril del año en curso y los Secretarios y Suplente durante todo el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, que inicia el día primero de abril y concluye el 15 de julio del presente año, en virtud de lo cual esta Presidencia propone a ustedes señores Diputados convocar a Sesión Extraordinaria para el día viernes 31 de marzo del presente año a partir de las 11 horas, en la que se discutirán y aprobarán en su caso los documentos antes citados y se procederá a elegir la Mesa Directiva para el período ordinario ya mencionado, por lo tanto, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe le votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. LLAMAS ACOSTA.** Por indicaciones de la Presidencia, se pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si están de acuerdo, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta anterior, instruyo a la Secretaría convoque a todos los integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, para el día y hora indicados, debiéndose asentar en el citatorio correspondientes los asuntos a tratar en la misma. Antes de clausurar la sesión, se declara un receso, para ..... Se reanuda la Sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión de la Comisión Permanente.

**DIP. SRIO. LLAMAS ACOSTA.** Con el permiso de la Presidencia. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Esta a la consideración de la Comisión Permanente, el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

**DIP. SRIO. LLAMAS ACOSTA.** En votación económica, se les consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si están de acuerdo con el acta que acaba de ser leída. Favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ROMERO CONTRERAS.** Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el acta que fue leída. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las catorce horas con cinco minutos del día 29 de marzo del año 2006, se declara clausurada la presente sesión. Muchas gracias.